



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA  
06 DE MARZO DE 2006:**

ASISTENTES:

- PRESIDENTE:
  - Don Carlos García Martín.
- CONCEJALES:
  - Don Fernando Sosa Ricis.
  - Doña Pilar Valverde de la Paz.
  - Don Santiago González Aguado.
  - Don Pedro Feliciano Pantoja.
  - Don Dimas Chozas Díaz.
- SECRETARIA – INTERVENTORA:
  - Doña Alma M<sup>a</sup> Centeno Calderón.

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 20.05 horas del día 06 de marzo de 2006, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España número 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación, al objeto de celebrar esta sesión pública de carácter extraordinario urgente.

Preside la sesión el Sr. Alcalde – Presidente, D. Carlos García Martín, asistido por la Secretaria – Interventora de la Corporación, Doña Alma M<sup>a</sup> Centeno Calderón.

No asisten a la sesión el Concejales Don Carlos Espliego Vázquez por motivos justificados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PRIMERO- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

El Pleno por unanimidad se pronunció favorablemente sobre la urgencia de la convocatoria, puesto que los asuntos a tratar no podían demorarse más.

**SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la aprobación del Pleno el acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 08 de febrero de 2006, que es aprobado por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes.

### **TERCERO: DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

D. Carlos García Martín, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, da cuenta de los siguientes Decretos y Resoluciones.

- Edicto de fecha 10 de febrero de 2006 por el que se acuerda abrir plazo de presentación de solicitudes para el proyecto APOYO AL DESARROLLO LOCAL FASE I, dentro del Plan Integrado de Empleo del año 2006.
- Decreto de fecha de 10 de febrero de 2006 por el que se contrata los servicios de Don Ignacio Tordera Vivar bajo la forma de contratación de consultoría y asistencia regulada en el libro II, Título IV del TRLCAP por el periodo de dos meses desde la fecha de este Decreto.
- Resolución de 14 de febrero de 2006 por la que se resuelve devolver garantía provisional referente a la obra "Renovación de la red de distribución de agua, reconstrucción de aceras y repavimentación de las calles Limón en Villamiel de Toledo" a PANASFALTO.
- Resolución del 23 de febrero por la que se revoca la delegación que se hizo al Pleno para el otorgamiento de Licencias de Apertura provisional de establecimiento para el caso concreto: " Casa Rural La Peregrina".
- Decreto del 03 de marzo de 2006, por el que se acuerda iniciar expediente para la concertación de una operación de Tesorería a corto plazo por desfase transitorio de Tesorería.

### **CUARTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS LICENCIAS DE OBRAS.**

D. Jose Luis Martínez García: obra SOLADO EXTERIOR en C/ Nueva 85 bis.

TELEFONICA : obra instalación un poste en C/ Queipo de Llano, un poste en C/ Nueva.

Dña. Catalina Paredes Sosa. Reforma y ampliación de la vivienda en la urbanización El Tejar nº 43.

D. Alberto Arce Arroyuelo: obra de SANEAMIENTO, en C/ Encinas nº 198.

D. Carmelo Alonso Escobar: cambio de puerta entrada exterior en C/ Limón nº 34.

### **QUINTO: CONCESIÓN DE LICENCIA DEFINITIVA DE APERTURA DE LA CASA RURAL "LA PEREGRINA".**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el otorgamiento de la Licencia para la Casa Rural La Peregrina en Villamiel de Toledo una vez transcurran los quince días hábiles desde la publicación del anuncio de la apertura en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, siempre y cuando no se presenten observaciones ni reclamaciones.

### **SEXTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA A CORTO PLAZO POR CUANTÍA DE 90.000 €.**

Se aprueba por unanimidad la concertación de una Operación de Tesorería a Corto Plazo por cuantía de 90.000, 00 € previo Informe de la Secretaría Intervención y Dictámen de la Comisión de Cuentas.

### **SEPTIMO:- APROBACIÓN FACTURAS.**

Se aprueban las siguientes facturas:

COMPAÑÍA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
UNION FENOSA	C/Eras Bajas Finca	02-02-06	109,42 €
	C/ Eras Bajas Piscina	02-02-06	115,50 €
	Plza. Iglesia alumbrado	02-02-06	274,61 €
	Urb. San Sebastián Elevad.	03-02-06	81,69 €
	Urb. Flor de Villamiel alumbrado	04-02-06	358,73 €
	Plza. Generalísimo alumbrado	04-02-06	983,99 €
	Urb. San Sebastián allumbrado	04-02-06	761,64 €
	Ctra. Acceso 9500 Alumbrado	04-02-06	262,30 €
	Plza. Iglesia 0007	07-02-06	6,75 €
	Plza. Generalísimo	15-02-06	185,85 €
	Cmno. Canarenilla 0566 elevad.	14-02-06	773,73 €
	C/ Tejar	15-02-06	398,10 €
ATM	Tratamiento informático de la contabilidad del año 2006 según el sistema de información contable establecido por la orden del 17 de julio de 1990	03-02-06	1.035,31 €
WANADOO	Soluciones de Telefonía	06-02-06	54,83 €
IGNACIO TORDERA VIVAR	Asesoría jurídica	13-02-06/21-02-06 21.02.06/28.02.06	430,55 € 430,55 €
Riegos de Toledo	Válvulas, tuercas, machón, etc.	31.01.06	394,40 €
VODAFONE	Telefonía móvil	17.02.06	17,40 €
REPROGRAFÍA Y SISTEMAS DE TOLEDO, S.L	Lectura	09.02.06	13,09 €
COMELI	Hora técnico	24.01.06	139,20 €
CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO	ETRU	01.01.06/31.01.06	320,65 €
Federación Municipios y Provincias de Castilla la Mancha	Cuota afiliación	Primer semestre 2006	50,08 €
Corporación FERHUR	Revisión y recargas de extintores Suministro extintor	02.02.06 02.02.06	292,32 € 160,00 €
OFISERVICE	Suministros	31.01.05	59,75 €
DIMAR CARPINTERIA	Reparación puertas y cerraduras	31.01.06	177,67 €
TELEFONICA	Servicio telefonico Cuota Cuota	22.02.06 22.02.06 22.02.06	42,54 € 32,30 € 46,22 €
EXCAVACIONES DISEMA S.L	Revoltón Arena de rio	31.01.06 28.02.06	288,38 € 267,79 €

DOGALCAN	Recogida animales	Febrero	190,00 €
----------	-------------------	---------	----------

**OCTAVO: ACEPTACIÓN SI PROCEDE DE LA APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la aceptación de la aportación de la Consejería de Educación y Ciencia para la Construcción de un Polideportivo Cubierto en el Colegio Nuestra Señora de la Redonda.

**NOVENO: INFORMACIÓN DEL SR. ALCALDE (se tratará entre otros asuntos la dimisión del Concejal del PSOE D. Carlos Espliego).**

Se da lectura al escrito presentado por Don Carlos Espliego Vázquez por el que presenta su dimisión para que se diera cuenta la Pleno en la primera sesión que se celebrara. El acuerdo plenario es el siguiente: “En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. Carlos Espliego Vázquez, concejal del Ayuntamiento, el día 28 de febrero de 2006. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal tras las últimas elecciones municipales celebradas en 2003.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del RD 2568/1986 de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ACUERDA:

1. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Carlos Espliego Vázquez.
2. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D<sup>a</sup> Antonia Díaz Reaño, para que pueda tomar posesión de su cargo”

Informa el Sr. Alcalde que falta por recepcionar el Colegio nuevo Nuestra Señora de la Redonda porque se observan defectos en el suelo del colegio.

**DÉCIMO: TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la presidencia, siendo el mismo día 06 de marzo de 2006, a las 20:45 horas, en Villamiel de Toledo, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA – INTERVENTORA.